

Tercero. D. Gerónimo Mayorta Guisner, segunda  
Comisario.

Cuarto. D. Manuel Melochina Mamananz  
Regidor.

Quinto. D. Pascual Sanchez Martiner, Judio.

Sexto. D. Martin Pedrino Garcia, Concejal.

Séptimo. D. Francisco Juan Miquel, Concejal.

Octavo. D. Joaquin Fernandez Campillo, Inter  
vencor.

Noventa. D. José Luis Barolo, Concejal.

Decimo. D. Mariano Luis Barolo, Concejal.

Undécimo. D. Manuel Evaristo Lopez, Concejal.

Ato seguido se procedió con arreglo al artículo  
58 a fijar las comisiones permanentes del seno de las  
corporaciones en todos los ramos que requirieren para que  
como inteligentes y celosos tomen la iniciativa y  
propongan lo mas convenientemente para el exacto cumpli  
miento de los deberes y servicios del Municipio, ven  
do presidentes nota segun la ley los J. Comunes y  
Judio o Concejal mas antiguo por su número.

N.º Comision de Presupuestos,  
Repuestos arbitrios y cuentas.

D. Pascual Sanchez Martiner, Judio.

» Joaquin Fernandez Campillo Intervencor.

» Martin Pedrino Garcia, Concejal.

Auxiliados por el secretario, Depositario de la  
corporacion y de los empleados que se necesitan pa  
ra intervenir en la contabilidad y proponer las dis  
tribuciones mensuales y trimestrales de los fondos.

